



ORD. N° 2566 /

ANT : Vuestro Memorandum N° 111 de fecha 04.12.2015.

MAT : Ratifica resoluciones que inscriben a Comaso Ltda. y Otro.

SANTIAGO, 11 DIC 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpetas con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA
RUT.: 76.182.734-0

RES.E. N° 1564/02.12.2015.
ROL 08-1170

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MONT BLANC LIMITADA
RUT.: 76.303.101-2

RES.E. N° 1565/02.12.2015.
ROL 08-1171

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 10.12.2015, las inscripciones efectuadas.

3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS